



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO VEINTISIETE CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

Medellín, dieciocho (18) de noviembre dos mil veintiuno (2021).

RADICADO	050001 40 03 027 2021-01241-00
PROCESO	ORDEN DE APREHENSION
DEMANDANTE	CREDITOS ORBE S.A.S.
DEMANDADO	JOHN JHOSETH CASTILLA ESPINOSA
DECISION	INADMITE SOLICITUD

Se inadmite la presente solicitud de aprehensión de vehículo para que la parte demandante en el término de cinco (5) días, so pena de rechazo, se sirva allegar el historial del vehículo de placas OLI56F actualizado, a fin de verificar la titularidad del bien y la inscripción de la prenda a favor de la solicitante. Art. 467 del C. G. P.

Para representar a la parte demandante se le reconoce personería a la abogada **LINA MARÍA GARCIA GRAJALES**.

NOTIFÍQUESE

DANIELA POSADA ACOSTA
JUEZ(E)

NBM1

Firmado Por:

Daniela Posada Acosta
Juez

Juzgado Municipal
Civil 027 Oral
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **f0c0d62847e7e1e0645d80cbca6fd316b48513e3fa039cb800f7e6f1a63d4136**

Documento generado en 18/11/2021 09:56:45 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>